

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 331 CABA para la presentación de pliegos para Cargos Públicos. Acuerdos y Designaciones elevo la siguiente información en virtud de la convocatoria para el cargo de representante de la Legislatura en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual me postulo.

ANEXO A

Datos personales.

Nombre: María Isabel

Apellido: Radrizzani Halliburton

Nº Doc. Nac. Identidad: 30.926.998

Edad: 39 años.

Domicilio: Av. Santa Fe 2189 piso 8, CABA

Teléfono: 154-074-0865

Estado Civil: soltera

Nombre del Cónyuge: -

Apellido del Cónyuge: -

Hijos: Joaquín Ignacio Casielles Radrizzani y Benjamín Francisco Casielles Radrizzani.

ANEXO B

Estudios Cursados: Carrera de Abogacía

Grado Académico: Universitario

Fecha en la cual se alcanzó: 30/12/2008

Fecha en la que fue expedido el título: 25/06/2009

Fecha de matriculación: 16/06/2009

Institución Académica: Universidad de Buenos Aires.

ANEXO C

Estudios de Postgrado:

- “Programa de Gobernabilidad, Gerencia y Gestión Pública” de la Universidad de San Andrés y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Año 2017.
- “Especialización en Asesoramiento Jurídico del Estado” en la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación. Año 2013 y 2014.
- “Programa Anual de Actualización Teórica Práctica en Derecho de las Relaciones Individuales de Trabajo Profundizado”, Dirigido por el Dr. Mario Ackerman, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Departamento de Posgrado. Año 2010.

Seminarios:

- "La Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las Cuestiones de Empleo Público", Profesora: Nora Vignolo, Escuela de Abogados del Estado, Procuración Nacional del Tesoro. Agosto/Septiembre 2012.
- Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot – MCMXCIII – Vienna. Cursado en la Universidad de Buenos Aires desde Julio a Diciembre de 2007.

Jornadas:

- “Il Jornadas de Capacitación en Derecho Administrativo”, organizado por el Instituto Superior de la Carrera – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de septiembre de 2009, con una duración de 10 horas.
- “Punibilidad en el Derecho Penal y Penal Tributario”, organizada por el Centro Federal de Estudios de Derecho Público bajo el auspicio de la editorial Astrea, celebrada en el Salón Azul de la Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el día 23 de noviembre de 2009, con una duración de 2 horas.

- “II Jornadas de Administración y Justicia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”, organizada por el Centro Federal de Estudios de Derecho Público conjuntamente con el Instituto Superior de la Carrera – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, llevada a cabo en la legislatura del G.C.B.A., Salón Dorado, el 3 y 4 de mayo de 2011.
- “I Jornadas de Derecho Constitucional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”, organizada por el Centro Federal de Estudios de Derecho Público conjuntamente con el Instituto Superior de la Carrera – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, celebrada en la legislatura del G.C.B.A., Salón San Martín, el 29 y 30 de noviembre de 2011.

ANEXO D

Antecedentes Laborales y Profesionales:

Sector Público

- **01-06-2023 / Actualidad.** Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **07-2020 / 31-05-2023:** Representante de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental (CAPUAM), en los términos de la Ley N° 71.
- **05-2016 / 03-2020:** Asesora Legal en la Dirección General Técnica Administrativa Legal de Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tareas: Análisis, confección y/o revisión de actos administrativos, convenios, 2 proyectos de Ley, Mensajes a la Legislatura de la Ciudad, informes, providencias y sumarios administrativos.

- **01-2015 / 05-2016:** Asesora Jurídica Dictaminante en la Coordinación de Asuntos Administrativos de la Dirección de Asuntos Administrativos, Empleo Público y Finanzas Públicas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Tareas: Dictaminar sobre el cumplimiento de los procedimientos administrativos específicos para la validez de los Actos Administrativos. Solicitar informes técnicos a través de la interacción con otras carteras de Estado y Organismos. Investigación y análisis de normativa, doctrina y jurisprudencia relacionada con la Administración Pública. Elaboración y control de legalidad de los actos administrativos a ser suscriptos por las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Calificación legal, análisis y dictamen sobre recursos administrativos, impugnaciones, reclamos y demás presentaciones.
- **02-2009 / 12-2014:** Dirección General Legal y Técnica del Ministerio de Salud del GCBA. Tareas: en la Subgerencia Operativa de Asuntos Judiciales: responder oficios, tramitación de amparos, procuración de causas, coordinar la estrategia procesal con la Procuración General de la CABA y nexo entre ésta y los Hospitales y los Centros de Salud de la Ciudad. En la Subgerencia Operativa de Sumarios y Empleo Público: abogada sumariante, llevando adelante la investigación preliminar, la instrucción y la conclusión del sumario administrativo, elaborando los proyectos de actos administrativos para ser suscriptos por el Ministro de Salud del GCBA. En la Gerencia Operativa de Relaciones con Entes Financiadores: proyectos de reglamentación de leyes, coordinación de tareas con la Agrupación Salud Integral (ASI), coordinación de tareas con los Mandatarios Judiciales, actualización del Nomenclador de Prestaciones de Salud de la CABA, elaboración de los proyectos de certificados de deuda, seguimiento de los juicios ejecutivos.

Sector Privado

- **08– 2007 / 02- 2009:** Estudio jurídico “Alarcia”. Análisis de responsabilidad y negociación de las mediaciones por daños y perjuicios de HSBC, La Buenos Aires Seguros.
- **03- 2007 / 8- 2007:** Estudio jurídico “Cortizas”, Representante del grupo Telefónica, donde asistía a las audiencias de Defensa al consumidor en representación de Telefónica, Movistar y Speedy.
- **05– 2005/ 12-2006:** Pasantía rentada en el departamento de asuntos legales de Movistar.
- **03– 2002 / 04-2005:** Estudio jurídico “Bombelli - Costa” realizando procuración en causas civiles y comerciales.

ANEXO E

- **07-2020 / 31-05-2023:** Representante de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental (CAPUAM), en los términos de la Ley N° 71.

Documentación respaldatoria

Association for the Organisation and Promotion
of the
Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot

*Certificate of Participation
Honors
the scholarship, dedication and enthusiasm of*

Maria Isabel Radrizzani Halliburton

*as a participant in the Willem C. Vis International
Commercial Arbitration Moot*



Vienna,

20 March, 2008

Eric E. Bergsten
Eric E. Bergsten
Moot Director

Se extiende el presente a

RADRIZZANI HALLIBURTON, María Isabel

quien ha **ASISTIDO** a la Conferencia brindada por los
señores Profesores Doctores Raúl Eugenio ZAFFARONI
y Arístides H. M. CORTI sobre la

**“PUNIBILIDAD EN EL DERECHO PENAL Y PENAL
TRIBUTARIO”** organizada por El CENTRO FEDERAL de
ESTUDIOS de DERECHO PUBLICO bajo el auspicio de la
EDITORIAL ASTREA

celebrada en el Salón Azul de la Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires
el día 23 de noviembre de 2009 de 18 a 20 hs. en la
Ciudad de Buenos Aires.



Pablo Garbarino
Presidente del CFEDP

Association for the Organisation and Promotion
of the
Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot



*Certificate of Participation
Honors
the scholarship, dedication and enthusiasm of*

Maria Isabel Radrizzani Halliburton

*as a participant in the Willem C. Vis International
Commercial Arbitration Moot*

Vienna,

20 March, 2008

Eric E. Bergsten
Eric E. Bergsten
Moot Director



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

CERTIFICACIÓN DE SITUACIÓN DE REVISTA

Buenos Aires,

MOTIVO: s/ Situación de revista Dra. María Isabel Radrizzani Halliburton.-

Por medio de la presente se deja constancia de que la Dra. María Isabel Radrizzani Halliburton, Titular del D.N.I. N° 30.926.998, presta funciones profesionales en la Sub-Dirección Operativa de Sumarios y Empleo Público, perteneciente a la Dirección General Legal y Técnica del Ministerio de Salud de esta Ciudad, conforme la Resolución N° 044-SSASS-2011 desde el día 01/02/2010 a la fecha.

Interesado.

Se extiende la presente a solicitud del


Dra. MARIA LUZ MELIONICO
SUBDIRECTORA OPERATIVA DE
SUMARIOS Y EMPLEO PÚBLICO
MINISTERIO DE SALUD C.C.B.A.



Solicitud: 07101564410 / Cod.Segur: 80D0EBAB68



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

FOTOGRAFÍA



NOMBRE COMPLETO
RADRIZZANI HALLIBURTON, MARIA ISABEL

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO
D.N.I.: 30926998

FECHA DE NACIMIENTO
07/05/1984

NACIONALIDAD
Argentina

IMPRESIÓN DACTILAR



NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES A INFORMAR POR ESTA REPARTICIÓN.

Buenos Aires, 5 de Junio del 2023

Art. 8 Inciso f) Ley Nro. 22.117

El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de trámite: P20805701, de solicitud: 07101564410 y de seguridad: 80D0EBAB68

Conforme a la Disposición D.N.R.N.R N° 3/2012 este documento electrónico firmado digitalmente constituye el único instrumento por el cual la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia certifica los antecedentes penales, su validación se efectúa en: <https://www.dnrec.jus.gov.ar/ConsultaCAP/>

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117

LOVATO Fabio Adrián

Digitally signed by LOVATO Fabio Adrián
Date: 2023.06.05 10:22:54 -03:00
Reason: Registro Nacional de Reincidencia
Location: Tucumán 1353. Capital Federal

Se extiende el presente a

RADRIZZANI HALLIBURTON, María Isabel

quien ha **ASISTIDO** a la Conferencia brindada por los
señores Profesores Doctores Raúl Eugenio ZAFFARONI
y Arístides H. M. CORTI sobre la
“PUNIBILIDAD EN EL DERECHO PENAL Y PENAL
TRIBUTARIO” organizada por El CENTRO FEDERAL de
ESTUDIOS de DERECHO PUBLICO bajo el auspicio de la
EDITORIAL ASTREA
celebrada en el Salón Azul de la Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires
el día 23 de noviembre de 2009 de 18 a 20 hs. en la
Ciudad de Buenos Aires.



Pablo Garbarino
Presidente del CFEDP



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Decreto

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-29869261-GCABA-DGALE/22. s/ Ceses, ratificaciones y designaciones miembros Consejo del Plan Urbano Ambiental.

VISTO: Las Leyes Nros. 71 y 6.292 (textos consolidados por Ley N° 6.347), los Decretos Nros. 463/19 y sus modificatorios, 323/20 y su modificatorio 336/20 y 198/22, las Resoluciones Nros. 14/MJGGC/20, y su modificatoria y 201/LCABA/22, el Expediente Electrónico N° 29869261-GCABA-DGALE/22 y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 6.292, se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 2° de la citada Ley contempla entre los Ministerios de Poder Ejecutivo, a la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que por Decreto N° 463/19 y sus modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional, dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplándose al Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental, bajo la órbita del citado Ministerio;

Que el artículo 2°, inc. 4) de la Ley N° 71, establece que el Consejo del Plan Urbano Ambiental estará integrado, entre otros, por nueve (9) técnicos/as profesionales, con formación sistemática y antecedentes de excelencia científica, técnica y especialización en temas urbanos y/o ambientales, designados a propuesta de la Legislatura;

Que asimismo, el artículo 4° de la misma ley establece que los técnicos/as designados a propuesta de la Legislatura serán designados por un plazo de (2) años y solo podrán ser removidos por razones de incumplimiento o incapacidad sobreviniente. Los reemplazos y las renovaciones requerirán igual trámite que las designaciones;

Que por los Decretos Nros. 323/20 y su modificatorio 336/20, y 198/22 se designaron, a los consejeros del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, alguno de los cuales finalizaron su mandato;

Que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por Resolución N° 201/LCABA/22 de fecha 11 de agosto de 2022, propuso las designaciones de los representantes de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental (COPUA), en los términos de la Ley N° 71;

Que por su parte, mediante la Resolución N° 14/MJGGC/20 se delegó en el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la función de Coordinador del Consejo del Plan Urbano Ambiental, en los términos del artículo 14 de la Ley N° 6.292;

Que, en uso de dicha delegación, la Secretaría de Desarrollo Urbano propicia el cese, a partir del 10 de agosto de 2022, de los consejeros detallados en el Anexo I, la ratificación, a partir del 11 de agosto de 2022, de los consejeros en sus cargos, detallados en el Anexo II, y la designación de los nuevos integrantes del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental, detallados en los Anexo III, en el modo y condiciones que allí se consignan;

Que conforme lo expresado, resulta necesario dictar la norma legal pertinente.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 inciso 9) de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

**EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DECRETA:**

Artículo 1°.- Césanse, a partir del 10 de agosto de 2022, a las personas detalladas en el Anexo I (IF-2022-33485248-GCABA-SECDU), como consejeros del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el que a todos sus efectos forma parte integrante del presente.

Artículo 2°.- Ratifícanse, a partir del 11 de agosto de 2022, a las personas detalladas en el Anexo II (IF-2022-33485056-GCABA-SECDU), como consejeros del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el que a todos sus efectos forma parte integrante del presente.

Artículo 3°.- Desígnanse, a las personas detalladas en el Anexo III (IF-2022-33484836-GCABA-SECDU), como Consejeros del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el que a todos sus efectos forma parte integrante del presente, en el modo y condiciones que allí se consigna.

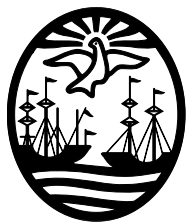
Artículo 4°.- El presente Decreto es refrendado por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese a los interesados dejando constancia que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 6.357, comuníquese a la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto y a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, ambas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a la Dirección General de Gestión Documental, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a la Dirección General Escribanía General, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Secretaría de Desarrollo Urbano. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2022.09.20 11:25:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta
Date: 2022.09.20 14:55:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.20 14:55:37 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, REGISTRO Y MEDIACIÓN

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - LEY N° 269
CERTIFICADO N°: 91470

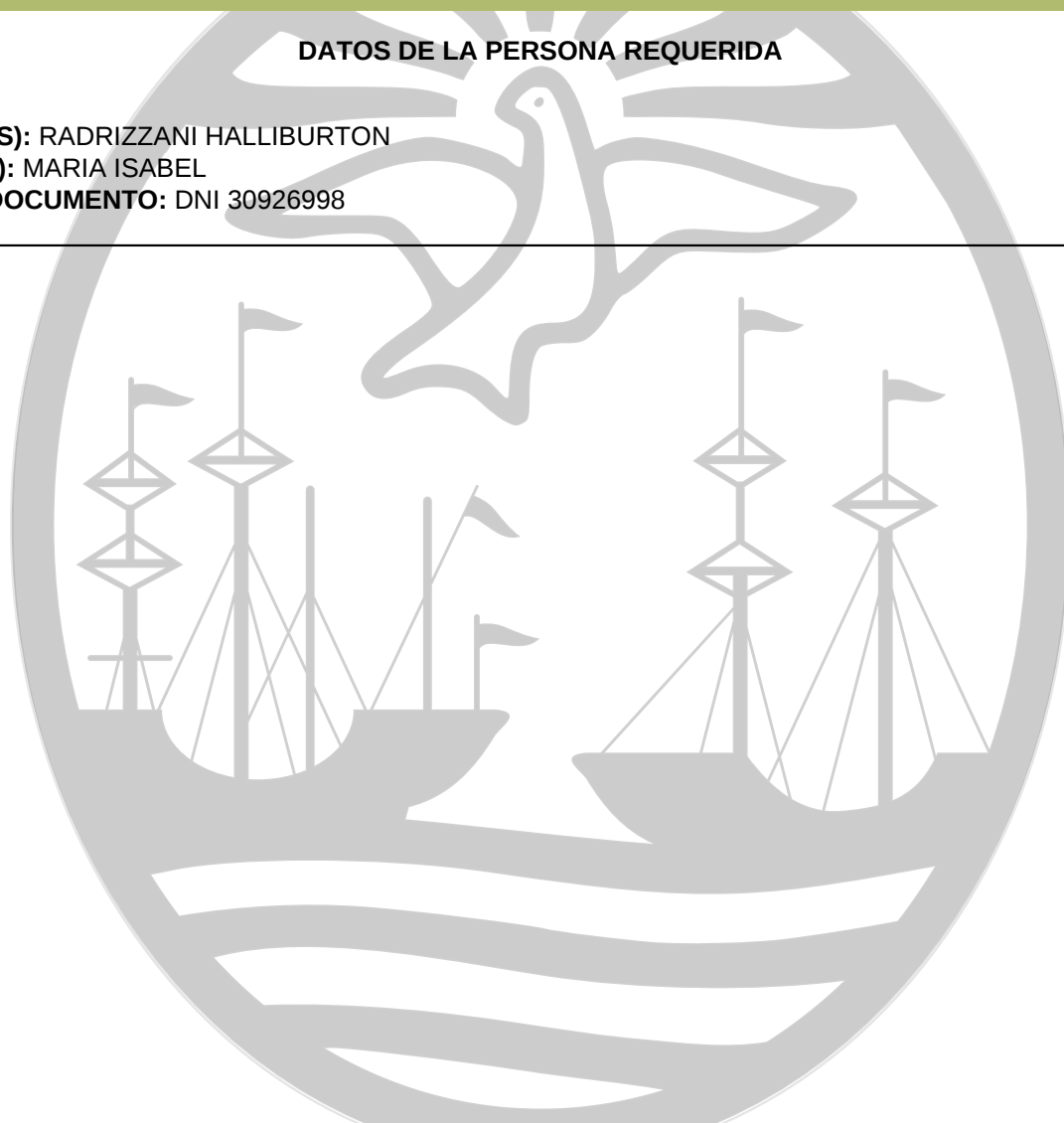
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

APELLIDO(S), NOMBRE(S): RADRIZZANI HALLIBURTON, MARIA ISABEL
TIPO y N° DOCUMENTO: DNI 30926998

NO SE REGISTRA ANOTACIÓN DE LA PERSONA REQUERIDA

DATOS DE LA PERSONA REQUERIDA

APELLIDO(S): RADRIZZANI HALLIBURTON
NOMBRE(S): MARIA ISABEL
TIPO Y N° DOCUMENTO: DNI 30926998



Certificado válido hasta el 04/08/2023

Los datos personales, cargos y denominaciones societarias son los declarados por el solicitante. El presente certificado tiene una validez de 60 (sesenta) días corridos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05/06/2023



Dr. Adrián Nicolás De Stefano
Director General
Dirección General de Justicia,
Registro y Mediación

"I JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

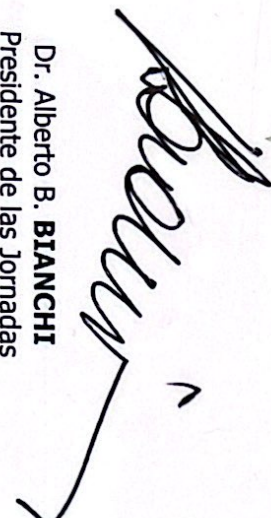
Legislatura del G.C.B.A.
Salón San Martín
29 y 30 de noviembre de 2011

CERTIFICAMOS QUE:

Ha participado en carácter de ASISTENTE

En las "I JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES", realizadas en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad de
Buenos Aires durante los días 29 y 30 de noviembre de 2011, organizadas por el Centro Federal de
Estudios de Derecho Público y el Instituto Superior de la Carrera del G.C.B.A.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.-


Dr. Alberto B. **BIANCHI**
Presidente de las Jornadas


Dr. Luis **LOZANO**
Presidente de las Jornadas


Dr. Juan Gustavo **CORVALÁN**
Presidente del C.F.E.D.P.

"I JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Legislatura del G.C.B.A.
Salón San Martín
29 y 30 de noviembre de 2011

CERTIFICAMOS QUE:

Ha participado en carácter de ASISTENTE

En las "I JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES", realizadas en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad de
Buenos Aires durante los días 29 y 30 de noviembre de 2011, organizadas por el Centro Federal de
Estudios de Derecho Público y el Instituto Superior de la Carrera del G.C.B.A.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.-



Dr. Alberto B. **BIANCHI**
Presidente de las Jornadas

Dr. Luis **LOZANO**
Presidente de las Jornadas



Dr. Juan Gustavo **CORVALÁN**
Presidente del C.F.E.D.P.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO III - DESIGNACIONES CAPUAM

ANEXO III

DESIGNACIONES

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

CONSEJO ASESOR DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

Apellido y Nombre	CUIT	Fecha de designación	Fecha de finalización
Goldar, Jorge Daniel	20-14872282-0	11 de agosto de 2022	10 de agosto de 2024
Velarde, María Victoria	23-34632603-4	1 de septiembre de 2022	31 de agosto de 2024
Amerise, Sandra Judith	23-17607328-4	11 de agosto de 2022	10 de agosto de 2024
Muzio, Gabriela	27-23326394-5	1 de septiembre de 2022	31 de agosto de 2024

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.19 13:04:22 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.19 13:04:23 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO II - RATIFICACIONES CAPUAM

ANEXO II

RATIFICACIONES

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

CONSEJO ASESOR DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

Apellido y Nombre	CUIT	Fecha de finalización
Lozzia, Christian Karen	27-20864559-0	10 de agosto de 2024
Sosa, Daniel Edgardo	20-10424692-4	10 de agosto de 2024
Mc Garry, Maria Celeste	27-33465207-1	10 de agosto de 2024
Bargach, Claudio César	20-12046520-2	10 de agosto de 2024
Radrizzani Halliburton, María Isabel	27-30926998-0	10 de agosto de 2024

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.19 13:04:54 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.19 13:04:55 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I - CESES CAPUAM

ANEXO I

CESES

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

CONSEJOR ASESOR DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

Apellido y Nombre	CUIT
Romero, Alfredo Mauro	20-13081062-5
Martin, María Agustina	27-30902238-1
Rosalin, Ignacio	20-34498905-3
Bormioli, Augusto	23-30609896-9

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.19 13:05:24 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.19 13:05:25 -03'00'

II JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Legislatura del G.C.B.A.
Salón Dorado
3 Y 4 DE MAYO DE 2011

CERTIFICAMOS QUE:

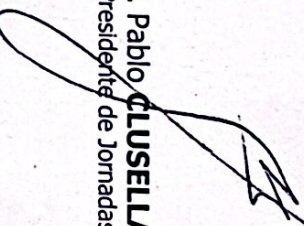
Isabel RADRIZZANI

Ha participado en carácter de **ASISTENTE**

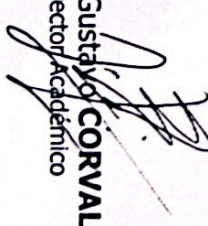
En las "II JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES", realizadas en el Salón Dorado de la Legislatura del Gobierno de la Ciudad de
Buenos Aires durante los días 3 y 4 de Mayo de 2011, organizadas por el Centro Federal de Estudios de
Derecho Público y el Instituto Superior de la Carrera del G.C.B.A.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2011.-


Dr. Pablo **GALLEGOS FEDRIANI**
Presidente de Jornadas


Dr. Pablo **CLUSELLAS**
Presidente de Jornadas


Dr. Pablo **GARBARINO**
Presidente del Centro Federal de Estudios de Derecho Público


Dr. Juan Gustavo **CORVALÁN**
Director Académico

II JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Legislatura del G.C.B.A.
Salón Dorado
3 Y 4 DE MAYO DE 2011

CERTIFICAMOS QUE:

Isabel RADRIZZANI

Ha participado en carácter de ASISTENTE

En las "II JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES", realizadas en el Salón Dorado de la Legislatura del Gobierno de la Ciudad de
Buenos Aires durante los días 3 y 4 de Mayo de 2011, organizadas por el Centro Federal de Estudios de
Derecho Público y el Instituto Superior de la Carrera del G.C.B.A.

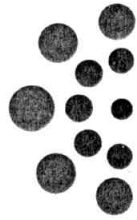
Buenos Aires, 4 de Mayo de 2011.-

Dr. Pablo **GALLEGOS FEDRIANI**
Presidente de Jornadas

Dr. Pablo **CLUSELLAS**
Presidente de Jornadas

Dr. Pablo **GARBARINO**
Presidente del Centro Federal de Estudios de Derecho Público

Dr. Juan Gustavo **CORVALÁN**
Director Académico



Instituto Superior de la Carrera

Gobierno de la Ciudad
de Buenos Aires

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009

Radrizzani Hallburton María Isabel

Por cuanto el agente

ha participado de las

II Jornadas de Capacitación en Derecho Administrativo

en la modalidad presencial, dictado en 10 horas, se extiende la presente constancia que así lo acredita.

José M. Ohrnialán
DIRECTOR POR GCBA

María Karina Spalla
DIRECTORA POR GCBA

Enrique Pistoletti
DIRECTOR POR SUTECBA

Marta Coria
DIRECTORA POR SUTECBA

Néstor Grindetti
PRESIDENTE

Ministerio de Hacienda



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad



Instituto Superior de la Carrera

Gobierno de la Ciudad
de Buenos Aires

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009

Por cuanto el agente **Radrizzani Hallburton María Isabel**

ha participado de las **II Jornadas de Capacitación en Derecho Administrativo**
en la modalidad presencial, dictado en 10 horas, se extiende la presente constancia que así lo acredita.

José M. Ohnrialián
DIRECTOR POR GCBA

María Karina Spalla
DIRECTORA POR GCBA

Enrique Pistoletti
DIRECTOR POR SUTECBA

Marta Coria
DIRECTORA POR SUTECBA

Néstor Grindetti
PRESIDENTE





JORNADAS
SOBERANÍA
NACIONAL Y LATINOAMERICANA
Dimensiones jurídicas, económicas, políticas y culturales

PROCURACIÓN DEL TESORO
DE LA NACIÓN

Por cuanto, *Marta Isabel Gradouxiani Mallubuntora* participado
de las Jornadas organizadas por la Procuración del Tesoro de la Nación, los días 11
y 12 de junio de 2015, en caracter de *Participante*, se extiende el
presente certificado.

Buenos Aires, junio de 2015.


Dra. Angelina Abbona
Procuradora del Tesoro de la Nación



Procuración del
Tesoro



Presidencia
de la Nación



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Certificamos que

Maria Isabel Radrizzani Halliburton

(DNI 30926998)

ha prestado formal juramento y cumplido con
los requisitos establecidos en el artículo

11 de la ley 23187,

por lo que se le concede la inscripción al

Tomo 107 Folio 66 de la matrícula del

Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal.

Buenos Aires, Capital de la República Argentina,
a los 16 días de junio del año 2010.



Dra. Beatriz C. Rial
Secretaria General
CPACF



Dr. Eugenio H. Cozzi
Presidente
CPACF



Presidencia de la Nación

Procuración del Tesoro de la Nación

Por cuanta MARÍA ISABEL RADRIZZANI HALLIBURTON D.N.º. N° 30.926.998
ha concluido los estudios correspondientes al

POSGRADO EN ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL ESTADO
que se dictara en esta Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado,
por lo cual se expide el presente diploma de conformidad con las
prescripciones del Decreto N° 7541/94.-

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2014.-

Dr. Horacio Goett
Coordinación Académica

Dra. María Victoria Anadon
Dirección Nacional ECAE

Programa Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública

Edición 2017 – Buenos Aires – Argentina

CAF -banco de desarrollo de América Latina-, The George Washington University, y la Universidad de San Andrés, certifican que

MARÍA ISABEL RADRIZZANI HALLIBURTON

ha cursado y aprobado el PROGRAMA GOBERNABILIDAD, GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA, dictado por la Universidad de San Andrés entre el 2 de junio y el 4 de noviembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina, con un total de ochenta horas de clase presencial.

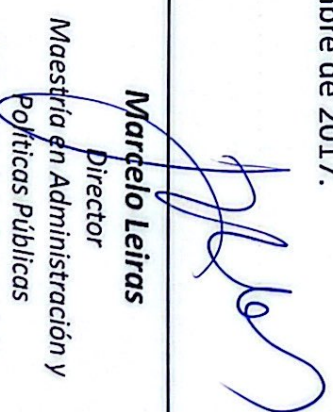
Otorgado en Buenos Aires, Argentina a los 4 días del mes de noviembre de 2017.


Luis Carranza Ugarte
Presidente Ejecutivo

CAF -banco de desarrollo de América Latina-


Dra. Lara M. Brown
Director

The Graduate School of Political Management
The George Washington University


Marcelo Leiras
Director
Maestría en Administración y Políticas Públicas
Universidad de San Andrés



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
1983-2023. 40 Años de Democracia

Buenos Aires, 2 de junio de 2023

RES. SAGyP N° 263/23

VISTO:

El TEA A-01-00015665-1/2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 7/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que mediante la actuación de referencia tramita la propuesta de designación de Josefina Bugallo, D.N.I. N° 30.654.646, con categoría 10, y María Isabel Radrizzani Halliburton, D.N.I. N° 30.926.998, con categoría 14, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público (CACRMP), a partir del 1° de junio de 2023 (v. Memo Gral. SAGyP 7657/23).

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa Presupuestario N° 40 de la Jurisdicción 5 (v. Memo 7694/23).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACRMP (v. Adjunto 78512/23 y Proveído 3187/23).

Que por la Resolución CM N° 304/2022, el Plenario del Consejo de la Magistratura

designó como reemplazo transitorio de la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial a la Dra. Clara María Valdez, al amparo de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.588).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.588), la Resolución CACRMP N° 7/2020 y la Resolución CM N° 304/2022;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designase a Josefina Bugallo, D.N.I. N° 30.654.646, con categoría 10, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1º de junio de 2023.

Artículo 2º.- Designase a María Isabel Radrizzani Halliburton, D.N.I. N° 30.926.998, con categoría 14, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1º de junio de 2023.

Artículo 3º.- Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comuníquese por correo electrónico oficial al titular de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y notifíquese a las agentes designadas. Cumplido, oportunamente, archívese.

RES. SAGyP N° 263/23



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES



Clara Valdez
SEC DE ADMIN GRAL Y
PRESU DEL P JUD
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE
BUENOS AIRES

REPÚBLICA

ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad
Por cuanto: *Maria Isabel Raduixiani Halliburton*,
natural de la Ciudad de Buenos Aires; ha terminado el 31 de diciembre de 2018 los estudios
correspondientes a la carrera de Abogacía.

Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad lo expedimos
el presente título de Abogada.

Buenos Aires, 25 de junio de 2019

ALBA A. ALTERON
Decano

FIRMA DEL INTERESADO

ALBA A. ALTERON
Decano

SECRETARÍA GENERAL
Presidencia del Consejo de la Magistratura

REGISTRADO EN EL LIBRO GENERAL DE GABOS N° 77 FOLIO 170 DEL T. 10 F. 10

SECRETARÍA GENERAL
Presidencia del Consejo de la Magistratura

SECRETARÍA GENERAL
Presidencia del Consejo de la Magistratura



Gonzalo Pajon
Secretario Letrado
Presidencia, Consejo de la
Magistratura CABA

ARGENTINA



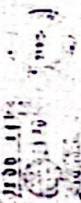
Comando en Jefe de la Fuerza Armada Argentina

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA



2 SEP 2004

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA





Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Departamento de Posgrado

Por Cuanto la Abogada Maria Isabel Radrixxani Halliburton
ha terminado en el mes de octubre de 2012
el "Programa de Actualización Teoría y Práctica en Derecho de las Relaciones Individuales
del Trabajo Profundizado".
Por tanto, de acuerdo con lo que dispone la Resolución N°: 1453/03 (C.D.)
se le extiende el presente diploma.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012

Mano Oschman


Dr. Leandro Vergara
Director
Departamento de Posgrado


SILVIA NONNA
SECRETARIA ACADEMICA


ALBERTO J. BUERES
VICEDECANO

QAT no: 30.926.998.-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA EN
DERECHO DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO
PROFUNDIZADO**

Director: Mario ACKERMAN

Coordinadora: María Isabel SFORSINI

Duración: 128 horas, las que deben ser cursadas y aprobadas
totalmente en el área

CUERPO DOCENTE

- Mario ACKERMAN (Profesor Titular Regular, Facultad de Derecho, UBA)
- Fernando CAPARRÓS (Profesor Adjunto Regular, Facultad de Derecho, UBA)
- Laura CASTAGNINO (Profesora Adjunta Regular, Facultad de Derecho, UBA)
- Héctor O. GARCÍA (Profesor Adjunto Regular, Facultad de Derecho, UBA)
- Horacio LAS HERAS (Profesor Adjunto -Int.-, Facultad de Derecho, UBA)
- Miguel A. MAZA (Profesor Titular Regular, Facultad de Ciencias Económicas, UBA)

- Juan Pablo MUGNOLO (Profesor Adjunto Regular, Facultad de Derecho, UBA)
- Raúl Horacio OJEDA (Profesor Adjunto Regular, Facultad de Derecho, UBA)
- Silvia PINTO (Profesora Adjunta Regular, Facultad de Derecho, UBA)
- Alejandro SUDERA (Profesor Adjunto Regular, Facultad de Ciencias Económicas, UBA)
- Diego M. TOSCA (Profesor Adjunto Regular, Facultad de Derecho, UBA).

OBJETIVOS

El propósito general de este programa radica en el estudio actualizado y profundizado de las instituciones de las relaciones individuales de trabajo desde una perspectiva teórica y práctica.

Para la visión teórica se partirá del examen de las categorías conceptuales básicas de la disciplina de cara a las transformaciones producidas en el mundo del trabajo a fin de observar la vigencia de aquéllas y su adecuación a éstas.

En orden a la perspectiva práctica, se prestará especial atención a la proyección de los conceptos teóricos sobre la vida real de las relaciones de trabajo y, en particular, sobre el marco normativo vigente y la aplicación de éste por los tribunales.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El Programa está organizado en base a dieciocho bloques temáticos y se desarrollará en treinta y dos clases semanales, de cuatro horas cada una. Para la aprobación del Programa, además de cumplir el requisito de asistencia -75% de las clases-, se deberá escribir una monografía individual, sobre uno de los temas desarrollados, que será evaluada por el Director del Programa.

DÍAS Y HORAS DE CLASE

Las clases se dictarán los días miércoles de 18 a 22 horas, a partir del 31 de marzo de 2010.

DESARROLLO TEMÁTICO

1. El trabajo, los trabajadores y el derecho del trabajo: panorama y tendencias actuales del derecho del trabajo; la llamada crisis del derecho del trabajo (4 horas)
2. Los principios en el derecho del trabajo: los principios generales del derecho y los principios en el derecho del trabajo; el principio protectorio; proyección del principio protectorio sobre el sistema de fuentes; las llamadas reglas de aplicación del principio protectorio; las reglas de la norma más favorable, de interpretación a favor del trabajador, de la condición más beneficiosa y de irrenunciabilidad; proyección del principio protectorio sobre la valoración de la prueba (8 horas)
3. Ámbito subjetivo del derecho del trabajo: la dependencia laboral; trabajo dependiente y trabajo autónomo; situaciones nítidas y figuras intermedias; la relación de empleo público y el derecho del trabajo (4 horas)
4. Contratación laboral: opciones actuales para la contratación de trabajadores; período de prueba; contrato de trabajo a plazo fijo y contrato de trabajo eventual; contrato a tiempo parcial; contrato por equipo; contrataciones no laborales: régimen de pasantías y otros; supuestos válidos y situaciones fraudulentas; trabajo clandestino y registro irregular de trabajadores (8 horas)
5. Derechos y deberes de las partes: Deberes de prestación y de conducta; descripción e importancia de esta distinción; el caso especial del certificado de trabajo (8 horas)
6. Descentralización y segmentación de la empresa: distintas situaciones; empresas de servicios eventuales; contratistas y subcontratistas; grupo económico; cesión de personal; transferencia de establecimiento (8 horas)
7. Jornada de trabajo y descansos: límites de la jornada de trabajo; concepto, tendencias actuales; fuentes de regulación; excepciones y

exclusiones; trabajo en exceso de la jornada máxima; pausas y descansos; descanso semanal; feriados y días no laborables; licencia anual ordinaria; licencias especiales (8 horas)

8. Remuneraciones y beneficios sociales: salario laboral, salario previsional y prestaciones no salariales; los llamados beneficios sociales; tipos de salario; modos de determinación; forma de pago; salario mínimo, vital y móvil; sueldo anual complementario (8 horas)
9. La suspensión en el contrato de trabajo: qué, cuando y por qué se suspende; suspensiones por iniciativa del empleador; suspensión disciplinaria, preventiva, cautelar o precautoria, por causas económicas, por fuerza mayor, por causas tecnológicas u organizativas; suspensión por iniciativa del trabajador; suspensión indirecta individual o excepción de incumplimiento contractual; huelga (8 horas)
10. La salud del trabajador y el contrato de trabajo: protección de la salud y la seguridad en el trabajo; obligación de seguridad y deber de prevención de los riesgos del trabajo; afectación del contrato de trabajo por la incapacitación o la muerte del trabajador; responsabilidad del empleador por daños a la salud del trabajador; régimen de la Ley sobre Riesgos del Trabajo; relaciones entre el régimen de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y el de los llamados accidentes y enfermedades inculpables; responsabilidad civil del empleador, de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo y de terceros (16 horas)
11. Crisis en la empresa: procedimiento preventivo de crisis; reestructuración productiva; el descuelgue de los convenios colectivos; reducción de salarios; reducción de la jornada de trabajo; concurso y quiebra del empleador (4 horas)
12. Estatutos especiales. Origen y situación actual. La regla del artículo 2° de la LCT. Los estatutos en particular (8 horas)
13. Extinción del contrato de trabajo: estabilidad en el empleo y terminación de la relación de trabajo; tipos de estabilidad; fuentes; requisitos sustanciales y formales de las diferentes causas de extinción; el

preaviso; regímenes indemnizatorios de la LCT y estatutos especiales;
topes indemnizatorios; indemnizaciones extratarifarias (16 horas)

14. Extinción de los créditos laborales: pago; prescripción; caducidad;
acuerdos conciliatorios, transaccionales y liberatorios (4 horas)
15. Protección de los representantes sindicales: normas constitucionales,
internacionales, legales y reglamentarias; ámbito personal; requisitos
sustanciales y formales; aspectos procesales; exclusión de tutela;
reinstalación; opción por la indemnización (4 horas)
16. Protección de los créditos laborales: embargos, deducciones y
compensaciones; los créditos del trabajador frente a la insuficiencia
patrimonial del empleador (4 horas)
17. La Administración del Trabajo y las relaciones individuales de trabajo:
funciones y facultades de la autoridad administrativa del trabajo;
facultades de la Nación y de las Provincias; la inspección del trabajo;
sanciones; recursos (4 horas)
18. Actualización normativa y jurisprudencial (4 horas)



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA EN
DERECHO DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO
PROFUNDIZADO**

(UBA 2010)

Director: Mario ACKERMAN

Coordinadora: María Isabel SFORSINI

DISTRIBUCIÓN DE LAS CLASES

1. (31/03) **ACKERMAN** - El trabajo, los trabajadores y el derecho del trabajo
2. (07/04) **ACKERMAN** - Los principios en el derecho del trabajo (Primera parte)
3. (14/04) **TOSCA** - Los principios en el derecho del trabajo (Segunda Parte)
4. (21/04) **PINTO** - Ámbito subjetivo del derecho del trabajo: la dependencia laboral; trabajo dependiente y trabajo autónomo; situaciones nítidas y figuras intermedias; la relación de empleo público y el derecho del trabajo
5. (28/4) **MAZA** - Contratación laboral (Primera parte)

6. (05/05) **SUDERA** – Contratación laboral (Segunda parte)
7. (12/05) **CAPARRÓS** - Derechos y deberes de las partes (Primera parte)
8. (19/05) **CAPARRÓS** – Derechos y deberes de las partes (Segunda parte)
9. (26/05) **TOSCA** - Descentralización y segmentación de la empresa (Primera parte)
10. (02/06) **TOSCA** – Descentralización y segmentación de la empresa (Segunda parte)
11. (09/06) **CASTAGNINO** - Jornada de trabajo y descansos (Primera parte)
12. (16/06) **CASTAGNINO** – Jornada de trabajo y descansos (Segunda parte)
13. (23/06) **GARCÍA** - Remuneraciones y beneficios sociales (Primera parte)
14. (30/06) **GARCÍA** – Remuneraciones y beneficios sociales (Segunda parte)
15. (07/07) **ACKERMAN** - La suspensión en el contrato de trabajo (Primera parte)
16. (04/08) **MAZA** – La suspensión en el contrato de trabajo (Segunda parte)
17. (11/08) **ACKERMAN** - La salud del trabajador y el contrato de trabajo (Primera parte)
18. (18/08) **ACKERMAN** - La salud del trabajador y el contrato de trabajo (Segunda parte)
19. (27/08) **ACKERMAN** - La salud del trabajador y el contrato de trabajo (Tercera parte)
20. (01/09) **ACKERMAN** - La salud del trabajador y el contrato de trabajo (Cuarta parte)
21. (08/09) **MUGNOLO** - Crisis en la empresa

22. (15/09) **PINTO** - Estatutos especiales (Primera parte)
23. (22/09) **CASTAGNINO** - Estatutos especiales (Segunda parte)
24. (29/09) **OJEDA** - Extinción del contrato de trabajo (Primera parte)
25. (06/10) **SUDERA** - Extinción del contrato de trabajo (Segunda parte)
26. (13/10) **SUDERA** - Extinción del contrato de trabajo (Tercera parte)
27. (20/10) **ACKERMAN** - Extinción del contrato de trabajo (Cuarta parte)
28. (27/10) **LAS HERAS** - Extinción de los créditos laborales
29. (03/11) **GARCÍA** - Protección de los representantes sindicales
30. (10/11) **TOSCA** - Protección de los créditos laborales
31. (17/11) **OJEDA** - La Administración del Trabajo y las relaciones individuales de trabajo
32. (24/11) **TOSCA** - Actualización normativa y jurisprudencial